

De la Caja única a la única Caja andaluza

Javier Santana Jurado

Érase una vez una época feliz, de esplendor económico, en la que los ciclos se habían convertido en una sombra del pasado, en la que el sistema financiero convivía armónicamente con la economía real. Las entidades bancarias españolas estaban situadas entre las más solventes, rentables y eficientes de todo el mundo. Dentro de ellas, las cajas de ahorros eran objeto de admiración, amparadas por un brillante historial de desempeño empresarial complementado con el ejercicio de una importante labor social. Todas, sin excepción, parecían tener plena capacidad y autonomía para decidir su futuro.

Dentro de ese confortable panorama, en Andalucía, una región que por sus parámetros de dimensión económica y social no sería difícil confundir con bastantes Estados europeos, se había lanzado la idea de impulsar un proceso de integración entre todas las cajas de ahorros regionales a fin de constituir una gran entidad con un tamaño acorde con el peso económico de la comunidad autónoma que fuera capaz de posicionarse adecuadamente dentro de un sistema financiero cada vez más abierto y competido, en el que las mayores instituciones no paran de ampliar su penetración e influencia. La creación de una gran entidad financiera en Andalucía, controlada por agentes sociales autóctonos, podría garantizar –se argumentaba– un protagonismo de la región en el nuevo escenario y, además de cosechar las ventajas potencialmente asociadas al tamaño, fortalecer decisivamente el sistema financiero, tan necesario como palanca del proceso de desarrollo económico.

No puede decirse que la iniciativa lograra despertar un gran entusiasmo entre la mayoría de quienes estaban llamados a secundarla ni entre los principales creadores de opinión, como tampoco entre las instancias económicas, institucionales y académicas. Las hemerotecas atesoran una infinidad de testimonios que dan fe de las vicisitudes y enormes trabas que hubo de afrontar la denostada propuesta de crear la denominada “Caja única de Andalucía”, especialmente teniendo en cuenta la proclamada pujanza y la capacidad de liderazgo individual de cada una de las cajas. Ante una situación de rechazo generalizado, solo una exigua minoría de personas y entidades se posicionó

explícitamente a favor del proyecto. Durante años y años –da la impresión de que sin mucha preocupación por recabar la opinión de la ciudadanía de una región lastrada por los localismos- se consumieron muchas energías en infructuosos debates acerca del rumbo idóneo del sistema financiero andaluz.

Entretanto, durante el verano de 2007 vimos cómo el cielo se oscurecía con los nubarrones de la crisis de las hipotecas “subprime”. Las entidades bancarias españolas y andaluzas parecían completamente inmunes a lo que se antojaba como una tormenta pasajera. Por aquel entonces, después de las integraciones acaecidas desde la última década del pasado siglo, eran cinco las cajas andaluzas subsistentes: Unicaja, Cajasol, Caja Granada, Cajasur y Caja Jaén. Aún eran cajas con arreglo al modelo tradicional, esto es, entidades de crédito de carácter social, controladas y gestionadas por representantes de los colectivos sociales de su ámbito territorial de actuación.

Con más de un año de desfase, en septiembre de 2008, la crisis económica y financiera mostró su verdadero rostro, desencadenando unas convulsiones que han llegado a afectar a todas las entidades financieras, con unos efectos devastadores de los que, hasta ahora, solo han podido librarse, relativamente, aquellas que estaban parapetadas en unos adecuados niveles de capitalización. La agudización de la crisis inmobiliaria en España puso de manifiesto una serie de debilidades estructurales y ha determinado un vuelco en el sector de cajas de ahorros, que, merced a la reforma o, más bien, revolución en su régimen jurídico, se han visto inmersas en una etapa de recomposición sin precedentes. Hay un antes y un después en la historia de las cajas a raíz de la crisis económica y financiera, y, en particular, de los cambios legislativos de julio de 2010 (modelo institucional) y de febrero de 2011 (reforzamiento de los requerimientos de capital, con evidente penalización para las entidades sin forma societaria).

¿Qué ha sido de las cajas andaluzas en este período trascendental? Por un lado, Caja Jaén decidió integrarse en Unicaja, entidad que asimismo negoció la fusión con Cajasur, abortada en el último momento por la decisión de los responsables de esta última, lo que abocó a su intervención por el Banco de España y a su posterior subasta, de la que resultó adjudicataria una caja vasca, la BBK.

Por su parte, Cajasol y Caja Granada optaron por buscar una solución no andaluza, aliándose con otras cajas españolas en sendos SIP (sistemas institucionales de protección): Cajasol, en el de Banca Cívica; Caja Granada, en el de Mare Nostrum.

Tales SIP se instrumentan mediante la participación de las distintas cajas en un banco al que se traslada todo el negocio financiero y que asume, en su condición de entidad dominante del grupo resultante, todas las decisiones de gestión. El hecho de que ambas cajas ostenten participaciones minoritarias en los referidos grupos (15,3% y 18%, respectivamente) implica que, por la vía de los hechos, las decisiones financieras correspondientes han sido “exportadas” fuera de Andalucía.

Finalmente, Unicaja, aun cuando de forma no forzada en razón de su posición de solvencia, se ha decantado asimismo por la alternativa del ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de un banco en el que participará conjuntamente con Caja España-Duero, con un 70% y un 30%, respectivamente. A tenor de esta relación de cuotas, la entidad andaluza pasará a controlar el banco que aglutinará el negocio financiero de ambas cajas.

Después de varios años de un duro castigo infligido por una crisis despiadada, de la que aún no se vislumbra la salida, nos encontramos ante un paisaje bastante distinto al existente antes de su desencadenamiento. El proyecto de la Caja única queda solo en el recuerdo como una utopía, ya del todo inalcanzable. El debate de los modelos financieros ha quedado superado por una dinámica muy distinta a todas las conjeturas formuladas, y caben dudas de que la senda elegida, con más o menos grados de libertad, lo haya sido en línea con los intereses de Andalucía. Nunca puede saberse con certeza lo que nos deparará el futuro, pero sí estamos hoy ante una realidad incontestable: de una hipotética caja única hemos pasado a la existencia de una única caja andaluza.